

## **AGRADECIMIENTOS:**

**Al Consejo Económico y Social de Andalucía y en representación de este a su Presidente y Secretaria General. Así como a todas aquellas personas que han hecho posible el desarrollo de estas acertadas Jornadas sobre la Competitividad de la economía andaluza.**

## **"NUEVOS YACIMIENTOS DE EMPLEO EN SECTORES EMERGENTES EN ANDALUCIA"**

Desde la aparición del Libro Blanco sobre *"Crecimiento, Competitividad y Empleo. Retos y pistas para entrar en el Siglo XXI"*, mas conocido como Informe Delors, la formulación y configuración de lo que se ha venido a llamar Nuevos Yacimientos de Empleo han ganado peso configurándose como una de las ideas innovadoras para abordar el problema del desempleo en los países de la Unión Europea. Sólo nos tenemos que remitir a las estadísticas de empleo para observar el crecimiento del empleo terciario en el conjunto de países de nuestro entorno.

Las profundas transformaciones sociales que se han producido en Europa, y mas particularmente en nuestro país, tienen (o pueden tener) una notable repercusión en el sistema productivo. Algunas de esas transformaciones producen nuevas necesidades humanas, individuales o colectiva, o modalidades relativamente nuevas, o un salto entre lo cuantitativo y lo cualitativo en dichas necesidades.

En otros casos es a través de la mediación de la toma de conciencia de problemas generados por esta Sociedad como llegan las "necesidades" nuevas y plantean demandas sociales relevantes. Los cambios más relevantes, en los NYE son lo que han producido estas nuevas necesidades, y en resumen, algunos de ellos son los siguientes:

-El cambio en la pirámide de población, consecuencia del alargamiento de la esperanza de vida y la caída de la natalidad.

-La extensión de los sistemas educativos, lo que lleva a nuevas demandas culturales no sólo en este campo sino también después de haber dejado el mismo.

-La importante incorporación de la mujer al mercado de trabajo tras haber alcanzado un nivel de escolarización y de éxito escolar superior al de los hombres( aunque todavía en ramas profesionales fuertemente feminizadas) y la transformación de las estructuras familiares. Estos cambios producen algunos requerimientos nuevos a los sistemas productivos.

-El desarrollo de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación y de los medios audiovisuales, que repercuten en el sistema productivo general pero crean también nuevas áreas de actividad.

-Los cambios de las pautas de consumo y de uso del tiempo social. Hoy nos movemos en una "diferenciación dentro de la homogeneidad". Los cambios en la estructura del gasto de las familias como elemento clave de diferenciación de los tiempos de consumo. Cambian también las demandas de ocio imperante y de la toma de conciencia de determinados problemas generados por esta sociedad; problemas medioambientales, deterioro de los espacios urbanos, espacios naturales y problemas planteados por la inserción y marginación de algunos colectivos dentro de nuestra Sociedad.

Sin duda alguna, también, la fuente de innovación del concepto NYE radica en dos aspectos diferentes. **El primero**, es que los NYE vinculan las necesidades sociales insatisfechas y el empleo; es decir, vinculan dos problemas de orden diferente pero ambos de gran impacto en nuestra sociedad. **El segundo**, es que con los NYE se prima definitivamente los enfoques territoriales e integrados, cuando se abordan las distintas problemáticas colectivas y el empleo vinculado a

las mismas, y por tanto el territorio cobra una especial relevancia en el diseño y puesta en marcha d servicios a la vez que incide en las políticas de empleo.

El anuncio del profesor Jeremy Rifkin en su libro "El fin del Trabajo "(1996), auguraba la creación de nuevas ocupaciones alternativas a las existentes, en la medida en que las relaciones humanas, el cuidado, no podrían ser sustituidas por las máquinas.

Las mismas expresan una gran demanda de servicios de la vida cotidiana, de mejora de la calidad de vida, del tiempo libre y de los servicios medioambientales.

Entiendo que un foro como este, no es necesario desmenuzar las características de los NYE y cuales son, ya que son sobradamente conocidos y básicamente quisiera centrar mi intervención en tres elementos de una importancia capital, para el buen desarrollo de los NN.YY de empleo y que pasaré, no sin elementos polémicos a desmenuzar . Los temas son:

I-■ Los nuevos yacimientos de empleo, y sobre todos aquellos que tienen que ver con los servicios de la vida diaria y de la mejora del marco de vida han nacido con un importante déficit de atención pública, y se pone de manifiesto de manera cotidiana el escaso crecimiento en infraestructuras sociales que desde el ámbito de lo público se están poniendo en marcha.

II-■ Los NN.YY. de empleo está configurando con un importante sesgo de género. Es decir, aquellos que tienen un mayor potencial de crecimiento de empleo, y por tanto, las mujeres pueden tener un mayor acceso a los mismos, son los que en la actualidad tienen una desregulación en el conjunto de las relaciones laborales (horarios, salarios, contratación precaria, etc.).

**III-☐** Los NN.YY de Empleo son una oportunidad para aumentar el peso del Estado del Bienestar y establecer los mecanismos oportunos para configurar un nuevo pilar del Estado del Bienestar que en una sociedad cambiante como la nuestra requiere. La conformación de un Sistema Público de Atención a la Dependencia como propuesta que desde CC.OO hemos realizado de manera firme y que empiezan a ver la luz sus primeros trabajos a raíz de la publicación del Libro Blanco sobre las dependencias, aunque aun quede mucho camino por recorrer..

**I-☐** Los nuevos yacimientos de empleo, y sobre todos aquellos que tienen que ver con los servicios de la vida diaria y de la mejora del marco de vida han nacido con un importante déficit de atención pública, y se pone de manifiesto de manera cotidiana el escaso crecimiento en infraestructuras sociales que desde el ámbito de lo público se están poniendo en marcha.

La capacidad de empleo en estos sectores se ha contrastado en su crecimiento pero también se ha puesto de manifiesto aspectos negativos de los mismos.

-Nos encontramos que la oferta global es en la mayoría de los casos insuficiente y fragmentada. A menudo conviven servicios público ( escasos), ofertas informales, ofertas no lucrativas, servicios mercantiles, pero en su conjunto no consiguen dirigirse a amplios sectores de la población demandante y con un importante déficit de calidad.

-En muchos servicios la falta de desarrollo de la actividad y el empleo se vincula a un déficit de calidad de las ofertas. A menudo la falta de inversiones, el déficit en la calificación, la inexistencia de gamas de productos y servicios adecuados, la escasa atención a la persona usuaria, lleva a una parte de la población a no utilizarlos.

-En otros servicios, la demanda de los mismo se ve truncada por precios de mercado inasequibles para la mayoría, lo que refuerza hábitos culturales preexistentes (algunos servicios se ven hoy como un lujo) y la extensión de ofertas informales, que, si bien no garantizan ni calidad ni servicio, si se realizan a precios menores: es el problema de la solvencia de la demanda en los servicios de proximidad y que en estos momentos es un debate europeo.

-Las condiciones de trabajo en muchas actividades no van acompañadas de expectativas de cualificación y se desincentivan la formación y la continuidad de los trabajos en los mismos.

Del conjunto de los conocidos como NN.YY de Empleo, nos merecen especial atención aquellos relacionados con los **servicios de la vida diaria**; servicios a domicilio, el cuidado de los niños, la ayuda a los jóvenes en dificultad y la inserción, así **como los servicios de mejora del marco de vida**.

Debemos de establecer para los mismos unas mínimas garantías de calidad, tanto en lo que se refiere a la atención en el domicilio como a la institucionalizada, mejorando los ratios que actualmente existen en la mayor parte de los programas y centros.

Esta relación que solo hace referencia a una partes de los NN.YY de Empleo aquellos que tienen que ver con los servicios de la vida diaria tienen una capacidad de creación de empleo de cerca de

medio millón de puestos de trabajo. Es por tanto un elemento de primera magnitud a la hora de regularizar las relaciones laborales de los mismos.

Junto a los NN.YY de empleo mencionados, cobran especial atención también aquellos que tienen que ver con el medio ambiente y la energías renovables, preocupación también de la población andaluza. Por tanto cobra una especial incidencia la necesidad de vincular algunos de estos NYE a la investigación y desarrollo.

Por poner un ejemplo de lo que no puede seguir pasando, es que según datos del 2004, Alemania producía mas energía solar que Andalucía, parámetro que no es razonable.

**II-☐ Los NYE. de empleo se están configurando con un importante sesgo de género. Es decir, aquellos que tienen un mayor potencial de crecimiento de empleo, y por tanto, las mujeres pueden tener un mayor acceso a los mismos, son los que en la actualidad tienen una desregulación en el conjunto de las relaciones laborales (horarios, salarios, contratación precaria, etc.).**

Es de todas y todos conocidos que los actuales NYE y sobre todo aquellos que tienen que ver **servicios de la vida diaria;** servicios a domicilio, el cuidado de los niños, la ayuda a los jóvenes en dificultad y la inserción, así **como los servicios de mejora del marco de vida,** son para las mujeres viejas responsabilidades que se les ha atribuido de manera ancestral. Lo único de novedoso que se tiene es que ahora son remunerados si los ejerce fuera del hogar.

Pero es también característico el que aquellos empleos que en su gran mayoría son ocupados por mujeres, aunque sean nuevos, guardan y mantienen lo mas viejo y caduco de las relaciones laborales

propias del s.XIX; jornadas interminables, salarios de supervivencia, cargas de trabajo desmesuradas, condiciones de trabajo insalubres. A esto hay que unirle que estamos hablando de empleos que tiene que ver con el cuidado de personas, con el ejercicio de derechos; el cuidado de la salud, etc.

Por ello es necesario, que se mantenga una relación muy estrecha entre la creación de infraestructuras sociales que garanticen un mayor grado del Estado del Bienestar y unos servicios de calidad que garanticen unas relaciones laborales propias de un estado de Derecho moderno.

**III-□ Los NN.YY de Empleo son una oportunidad para aumentar el peso del Estado del Bienestar y establecer los mecanismos oportunos para configurar el cuarto pilar del Estado del Bienestar que en una sociedad cambiante como la nuestra requiere. Las conformación de un Sistema Público de Atención a la Dependencia como un objetivo de política del Estado del Bienestar.**

Como decía, desde CC.00 hemos hecho una apuesta importante para sacar a la luz el debate de sobre la necesidad de actuar sobre la problemática de las dependencias.

La estimación de empleo que se podría generar con la implantación de un Sistema Público de Atención a la Dependencia, debe partir en primer lugar de una mínimas garantías de calidad, tanto en lo que se refiere a la atención en el domicilio como a la institucionalizada, mejorando, los ratios de asistencia.

Junto a ello es importante la derivación a cada persona usuaria en situación de dependencia al servicio más adecuado a sus necesidades de atención.

Todo ello exige un desarrollo equilibrado del conjunto de los programas d atención a la dependencia, superando la situación actual que genera cuellos de botella o demandas excesivas hacia residencias, por la escasa oferta de centros de días, viviendas tuteladas o ayuda a domicilio de una intensidad suficiente.

Una cierta propuesta que garantice esos mínimos de calidad estaríamos hablando de acelerar la creación de infraestructuras sociales y su relación con los empleos que se puedan crear y que no deberían estar muy lejos de garantizar que:

-Lo que respecta a la teleasistencia 1 puesto de trabajo por cada 115 personas usuarias.

-Ayuda a domicilio de intensidad media (20 horas mensuales, 1 puesto de trabajo por cada 7 personas usuarias.

-Ayuda a domicilio de alta intensidad (de al menos 40 horas mensuales), 2 puestos de trabajo por cada 7 personas usuarias.

-Centros de día, 1 puesto de trabajo por cada 3 personas usuarias.

-Viviendas tuteladas, 1 puesto de trabajo por cada 6 personas usuarias.

-Residencias, 0'5 puestos de trabajo por cada persona usuaria.

El modelo tendría que tendría que conjugar diversos parámetros:

-*Carácter universal* o no de la prestación.

-Ámbito objetivo de la prestación (todas las personas dependientes o solamente que tuvieran un determinado grado de dependencia.

-Posibilidad de elección entre atención por cuidadores informales o *por servicios sociales y sociosanitarios*.

-Calendario de implantación del sistema.



Estamos por tanto en los tiempos de configurar una sociedad mas humanizada, haciendo compatible la calidad y la competitividad de los servicios, y por ello avanzar en la generación de derechos que a su vez generen riqueza, lo contrario sería seguiría ahondando en la brecha de la dualidad social, en la división de nuestro mundo en dos, unos, los que no pueden dormir porque tienen hambre y los otros, los que no pueden dormir porque tienen miedo de los que tienen hambre.

**MUCHAS GRACIAS**

**Teresa García**